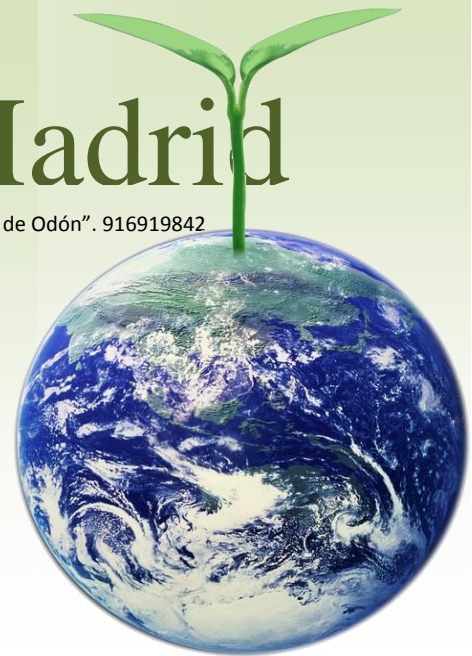


Centros de Formación Ambiental de la Comunidad de Madrid

[Volumen 1, número 1]



26/11/2007 | "Granja Escuela". 917352764. "La Chimenea". 9188929167. "T.N. Villaviciosa de Odón". 916919842

Proyecto: Escuelas Sostenibles

¿Qué esperamos conseguir?

La finalidad de este proyecto es la de dotar de coherencia a nuestra práctica educativa tanto desde el punto de vista ambiental como en el sentido de conseguir la participación activa de todo el sector educativo en el proceso, implicando también al ayuntamiento de la localidad y a la población en general.

Se trata por tanto de mejorar la situación ambiental del centro y de la zona de influencia del mismo, posibilitando así la interacción entre la escuela y su entorno. Al mismo tiempo se orienta la correcta puesta en práctica de la educación ambiental en el currículo.

Concretamente proponemos que el alumnado en estrecha colaboración con el resto de la Comunidad Educativa de su centro identifique y valore los problemas ambientales que estos perciben en su ciudad para dar pasos reales hacia su solución, a partir del análisis de un lugar cercano y significativo para ellos: el propio centro

¿Cómo lo vamos a lograr?



Contenido

Que esperamos conseguir	1
Cómo lo vamos a lograr	1
La decisión de empezar	2
La Comisión ambiental	2
El Seminario	3
El diagnóstico	4
La elección del tema	4
El Plan de acción	4
Seguimiento y evaluación	5



La decisión de empezar

Firmando un compromiso a través del cual el equipo directivo se compromete a:

- ✗ Dar a conocer al Claustro y Consejo Escolar la propuesta del programa
- ✗ Facilitar al profesorado implicado los medios y el espacio necesario para su desarrollo
- ✗ Conocer y apoyar el proyecto que redactará la Comisión ambiental

Firmando un compromiso a través del cual el Ayuntamiento se compromete a:

- ✗ Reconocer el derecho individual de cada centro a definir y encontrar sus propios caminos hacia el necesario equilibrio con

los valores naturales. Así como al proceso capaz de integrar los principios de sostenibilidad económica y de la naturaleza en sus proyectos curriculares y programaciones de aula.

✗ Apoyar a los Centros Educativos de Alcobendas, Pinto y Valdemoro signatarios, en sus trabajos a favor de la educación ambiental, la cultura de la conservación y el respeto a la naturaleza, la convivencia armónica con el medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y los comportamientos encaminados a no hipotecar el futuro a las generaciones que nos sucedan .

“Ninguno de nosotros es tan brillante como todos nosotros”

Keneth Blancard

Creación de la Comisión

En primer lugar se crea una Comisión Ambiental en el centro educativo. Es decir un grupo de personas que será el responsable y dinamizador de todo el proyecto. De ella formarán parte:

- el director del centro,
- representantes del profesorado,
- representantes de alumnado,
- madres y padres de alumnos,
- miembros del personal de administración y
- algún representante del Ayuntamiento.

Su composición podrá ir cambiando cada año en algunos de sus miembros



Funciones de Comisión Ambiental

Las funciones de la Comisión Ambiental son:

- Encargarse de la recepción del proyecto.
- Elaborar el marco de intenciones y metas a lograr.
- Recibir las propuestas y mediar entre los diferentes sectores.
- Ser un espacio o foro de participación y de consenso.
- Elaborar propuesta de temas, compromisos y acciones para los distintos sectores.
- Mediar con otras administraciones y colectivos.
- Gestionar la búsqueda de recursos.
- Realizar el seguimiento del programa.
- Realizar una valoración o evaluación del programa llevado a cabo.
- Informar a los distintos sectores sobre el proceso y los resultados de la evaluación.

El coordinador de la Comisión Ambiental nombrado por la misma Comisión será:

- El encargado de relacionarse con el exterior para realizar contactos con el CFA de referencia, el Ayuntamiento, ONG's, la comisión organizadora del proyecto, otros centros, etc.





EL Seminario “Educar para la Sostenibilidad”

Respecto al Seminario de profesores, está constituido por los profesores pertenecientes al claustro del centro que quieran integrarse más activamente en el programa. Su función es además de coordinar junto con la Comisión Ambiental la elaboración del *diagnóstico ambiental* y la elaboración de los *compromisos* y del *plan de acción*, revisar el Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular del mismo, trabajando de forma conjunta cómo lograr de forma efectiva la incorporación de estos aspectos.

Los materiales de apoyo y la formación recibida por parte de la organización les sirve de ayuda en esta tarea. A su vez, mediante su participación activa en el proyecto y realizando el seguimiento y evaluación del mismo, consiguen intervenir en un proceso de investigación-acción en el que se ponen en marcha propuestas que una vez llevadas a cabo se evalúan de forma conjunta para introducir después las mejoras o cambios oportunos.

Ponentes del seminario

María Sintés Zamanillo, coordinadora del área de educación del CNEAM.. Jorge Romea Rodríguez, Jefe del Servicio de Medio Ambiente del Exmo. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

José Ramón Sánchez, presidente de ADEAC.

Luis Moreno, Técnico de Educación del Exmo. Ayuntamiento de Leganés

Javier Benayas del Álamo, Dpto. de Educación Ambiental de la UAM Vicerrector de Campus y Calidad Ambiental. Universidad Autónoma de Madrid

Daniel Gil Pérez, Catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales. U. Valencia.

Amparo Vilches Peña, Catedrática de Física y Química de Bachillerato.

Rosario Heras CIEMAT,

Pedro Arrojo. Agua y sostenibilidad. Ayto. de Alcobendas. Cooperación Internacional..



Seminario de formación

NÚMERO DE HORAS DE FORMACIÓN:

Seminario permanente: 30 horas

NÚMERO DE PARTICIPANTES:
Máximo 60 participantes

FECHA DE REALIZACIÓN :
1 de octubre de 2007 a 31 de mayo de 2008

LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CURSO:
Museo de la Ciencia "CosmoCaixa",
Centros docentes CAPs. Y CFAs

CONTENIDO:

1. Seis días de curso/ conferencias desde las 18:30 a las 21 :30 horas. Creación de los grupos de Seminarios por etapas educativas.
2. Trabajo en los Centros Docentes para el seguimiento de los seminarios.
3. Exposición y publicación de los materiales en los Centros e instituciones colaboradoras.

El Diagnóstico

El diagnóstico

El diagnóstico ambiental se realiza cada año de los cinco temas. Una vez realizado el diagnóstico, y a propuesta de la Comisión ambiental, se elige uno de los temas para establecer los compromisos y desarrollarlo plenamente a través de un plan de acción.

Así el primer curso en el que se inicia el trabajo se elige un tema de los propuestos para abordarlo con mayor profundidad. Al curso siguiente además del tema del curso anterior, se elige otro nuevo para también ser trabajado de forma plena. Con ello se quiere conseguir que el centro vaya realizando una incorporación gradual en los temas, de modo que en cinco años se consiga abordar todos.

El Tema y el Plan

El momento más adecuado para fijarlos es después del diagnóstico:

- Los compromisos han de ser concretos con la intención posterior de llegar de forma clara a todos los sectores y poder ser evaluados. Por ejemplo: si el tema que se ha trabajado son los residuos, algunos de los compromisos asumidos podrían ser: aumentar la recogida de papel para reciclar, usar de manera progresiva papel reciclado en el centro, llevar a cabo la recogida selectiva de residuos en el centro, mantener el recreo limpio, realizar actividades encaminadas a reciclar, reutilizar, efectuar tratamiento de residuos (p. ej. Elaboración de compost), reducir el nº de envoltorios con el que llevamos al centro bocadillos, etc.
- Han de ser asumidos por el centro.
- Los compromisos como el resto de etapas del proyecto quedarán reflejados en la memoria final del centro y también el grado de cumplimiento de los mismos.
- Recomendamos que los compromisos se expongan en un lugar del centro de fácil visibilidad para ser recordados por todo el personal del centro.

Se realizará una evaluación o diagnóstico ambiental de la situación de partida del centro. Una Ecoauditoría. Este diagnóstico será un trabajo efectuado con los alumnos y será orientado por los miembros de la Comisión Ambiental y el seminario o grupo de trabajo de profesores creado en el centro para trabajar en el proyecto.

Para realizar ese diagnóstico ambiental se facilitan una serie de fichas de diagnóstico sobre los diferentes temas de trabajo. Cada uno de los items de que constan las fichas sirve tanto para diagnosticar la presencia o no de la medida evaluada como para poder ser tomada en cuenta de cara a la mejora de la situación del centro. De esa forma se obtiene una puntuación final después de realizar el diagnóstico ambiental sobre un tema concreto y pasado cierto tiempo si el centro asume compromisos la puntuación del centro respecto a ese tema debería ser mayor. Estas fichas nos sirven como instrumento para realizar el diagnóstico ambiental del centro en todo momento.

La Elección del tema de trabajo

El diagnóstico inicial del centro ha de abordar todos estos temas, pero el trabajo y los compromisos se centrarán en uno de ellos durante el primer año.

- 1.- Energía:**
(Tipos, Consumo, Ahorro).
- 2.- Agua:**
(Consumo, Ahorro, Calidad).
- 3.- Residuos:**
- Reducción- Reutilización Reciclado
- 4.-Entorno Infraestructuras y zona:**
(Cómo es y cómo podría ser)
- 5. Relaciones personales**



El Plan de Acción

Después de realizar el diagnóstico ambiental del centro o situación de partida, será más fácil elegir qué objetivos serán los prioritarios y que compromisos se asumirán para lograrlos. En función de ellos se elabora un Plan de Acción concreto eligiendo para ello el tema elegido; en dicho plan, además de las acciones debe figurar la fecha de realización y los responsables de llevarla a cabo.

Además de los compromisos asumidos sobre el tema de trabajo, el centro puede asumir otros compromisos referidos a cuestiones generales para mejorar su situación ambiental.

Estos objetivos o Compromisos han de ser estudiados y fijados previamente por la Comisión Ambiental, y esta ha de tratar que estos sean asumidos por el centro. El centro debe asumir la existencia del proyecto Ecocentros como necesario y con una continuidad, fomentando cauces de información en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar, que den lugar a compromisos consensuados por la comunidad escolar.

Características del plan de acción:

- ✦ Presenta una serie de acciones concretas a llevar a cabo. En cada una de ellas debe quedar claro el qué, cómo, cuándo, y quiénes se implicarán en las mismas con la finalidad de que puedan realizarse.
- ✦ El plan también se reflejará en la memoria del centro junto con lo realmente llevado a cabo después de su diseño.



EL Plan de Seguimiento

El centro realiza su memoria interna de participación en el proyecto, en ella aparece reflejado el seguimiento y evaluación que el propio centro lleva a cabo sobre el mismo. Esta memoria sirve también para realizar la evaluación externa.

En las memorias constarán los temas trabajados, los compromisos adquiridos, así como el plan de acción diseñado y el llevado a cabo de forma efectiva. Para cumplimentar la memoria facilitamos una serie de fichas en las que además figuran aspectos sobre cómo ha sido el trabajo y la organización llevado a cabo tanto por la Comisión Ambiental como por los Seminarios o Grupos de Trabajo con la intención de hacer más efectivo su papel.

También a través de un cuestionario de evaluación facilitado a los profesores pertenecientes al Seminario o Grupo de trabajo se consigue mejorar el seguimiento y evaluación del trabajo llevado a cabo en cada una de las fases. Los cuatro instrumentos básicos de la educación ambiental pretenden en nuestro proyecto ser los pilares del mismo que también han de evaluarse en cuanto a funcionamiento de forma constante.

Estos son: la información-comunicación establecida, la formación-capacitación, la participación y la evaluación e investigación sobre el proyecto.

Como proyecto de investigación educativa todo el desarrollo del proceso y sus resultados son objeto de evaluación permanente, incorporando al proyecto para sucesivas etapas los cambios oportunos.



C.F.A. "Granja Escuela Infantil"



La evaluación externa

Para efectuar la evaluación externa sobre los trabajos realizados por los centros se cuenta con la colaboración de un Comité de Contraste en el que toman parte la Consejería de Educación, y la Concejalía /s implicadas. Se valorará las memorias elaboradas por los centros y los resultados del seguimiento realizado a los mismos.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid
www.madrid.org